

San Bartolomé “Una mirada desde la Convivencia Intercultural”



GUÍA DE RECURSOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural

INTERCULTURALIDAD Y COHESIÓN SOCIAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

¿BUSCAS TRABAJO?

- Algunas ventajas de buscar empleo de forma ordenada.
- Proyecto profesional.

¿DÓNDE EMPIEZO A BUSCAR EMPLEO?

- Empieza en tu municipio. Agencias de Empleo y Desarrollo Local.
- Servicio Canario de Empleo.
- Centros de Orientación e Información.
- Agencias de Colocación.
- Empresas de Trabajo Temporal.
- Centros Especiales de Empleo.
- Bolsas de Empleo.
- Empleo en Internet.
- Otros lugares de interés.

FORMACIÓN

- Centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria de San Bartolomé.
- Academias de formación profesional para el empleo.
- Formación reglada.
- Formación a distancia.
- Formación para personas adultas.
- Academias y entidades para formación no reglada.
- Instituto Canario de Cualificaciones.
- Teleformación.

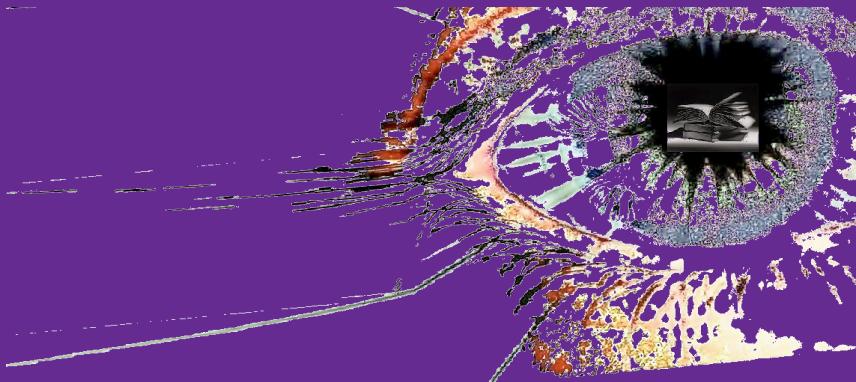
¿TE INTERESA AUTOEMPLEARTE?

- Servicios de Creación de Empresas
- Otras asociaciones empresariales

PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO

- Contratación a personas de origen extranjero.
- Requisitos y procedimientos.
- El Sistema Educativo en España.





Esta Guía de Recursos para el Empleo y la Formación nace de la necesidad de facilitar la incorporación laboral, a la vez que fomentar la formación continuada de la población que reside en el municipio de San Bartolomé. Para ello, desde el Espacio Técnico de Relación del municipio de San Bartolomé (espacio constituido en 2011 donde los y las diferentes profesionales que trabajan en el municipio se coordinan e intentan abordar las circunstancias desde una perspectiva integral) y tras la realización de un trabajo científico de conocimiento compartido -Monografía Comunitaria *Haciendo Pueblo*- , se consideró necesario y oportuno crear una comisión de trabajo específica y permanente - Comisión de Empleo y Formación- de cara a abordar de manera conjunta esta problemática de índole nacional y europeo.

Ha sido fundamental para la elaboración de esta guía el apoyo del Ayuntamiento de San Bartolomé y de la Obra Social "la Caixa" desde el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural.

¿BUSCAS TRABAJO?

ALGUNAS VENTAJAS DE BUSCAR EMPLEO DE FORMA ORDENADA.

- Quien conoce su perfil se conocerá mejor.
- Ahorrarás energía, preséntate sólo a las ofertas que te interesen.
- Tendrás más motivación, a la hora de buscar, si es un empleo que te gusta.
- Aumentará tu autoestima, si te planificas por objetivos y ves que los vas cumpliendo.

EL PROYECTO PROFESIONAL

Para conseguirlo, tienes que tener claro que lleva un proceso que puede ser largo y hay que prepararse y ser realista.

CONSEJO:

Planifica tus tareas y tus objetivos por pasos pequeños y prepara alternativas por si falla algo... Te ayudará

¿CUÁL ES TU OBJETIVO PROFESIONAL?

¿QUÉ TE FALTA PARA PODER CONSEGUIRLO?

- EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN.
- EN EL ÁMBITO DE LA EXPERIENCIA.

¿DÓNDE EMPIEZO A BUSCAR EMPLEO

EMPIEZA EN TU MUNICIPIO:

AGENCIAS DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (AEDL). AYUNTAMIENTOS

Las AEDL están orientadas a la búsqueda de un desarrollo municipal sostenible, a la mejora de la calidad de vida a través del asesoramiento y orientación para el empleo y en la búsqueda de recursos.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

EMPLEO: Apoyo y asesoramiento en la demandas y desarrollo de programas del SCE.

FORMACIÓN: Oferta propia u orientación en la búsqueda de la misma.

EMPRESA: Apoyo a la actividad emprendedora.

AEDL HARÍA.

Ayuntamiento de Haría Plaza Constitución 1.
928 83 50 09

AEDL TÍAS.

Ayuntamiento de Tías.
928 5244662

AEDL TEGUISE.

Ayuntamiento de Teguise C/ General Franco 1.
928 84 5001 ext. 238.

AEDL TINAJO.

C/ La Laguneta nº 23.
928840552

AEDL YAIZA.

Plaza los Remedios s/n.
928 83 62 20

AEDL SAN BARTOLOMÉ.

C/ Dr. Cerdeña Bethencourt 17
(Casa Cerdeña) San Bartolomé.
928 52 23 52.

AEDL ARRECIFE.

C/ Academia s/n (Trasera
Ayuntamiento).
928 81 75 57.

***Tías y Yaiza se unen en un servicio
mancomunado**



SERVICIO CANARIO DE EMPLEO: OFICINA DE EMPLEO LANZAROTE

C/ José Antonio nº 108. C.P. 35500.
Arrecife.-

- Cita previa: sede electrónica, web y 928219030.
- Centralita: 928 82 41 70.
- Fax: 928 80 39 25.

oe.lanzarote@gobiernodecanarias.org
www.gobiernodecanarias.org/empleo

SERVICIOS:

- Información y orientación (tutora de empleo)
- Ofertas de empleo
- Demandas.
- Prestaciones.
- Contratos.
- Trabajo en Europa (EURES)
- Formación:

Cursos Plan Formación Profesional para el Empleo

Programas experienciales: Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficio y Programas Experimentales.

SERVICIO RENOVACIÓN DE la DEMANDA EMPLEO.

- oficina de empleo
- Online: en la sede electrónica
- www.gobiernodecanarias.org/empleo.
- 012
- SERVICIOS DESCENTRALIZADOS AEDL de Haría y AEDL Yaiza.

➤ OTROS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

UGT-SIE.

Avda. de Vargas nº 4, 2º piso. 928819340
- Servicio de Orientación para el empleo.

ASOCIACIÓN RURAL DE MUJERES TIEMAR.

C/San Borondón s/n. Plaza Santa Elena (junto al centro de salud). Playa Honda. 928 81 90 75
- Información y Orientación laboral para mujeres.
info@tiemar.org / www.tiemar.org

ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARÍA.

C/ Alférez Cabrera Tavío, nº 2, 3º Izq. (Arrecife). 928 80 48 34
Diferentes proyector de asesoramiento e inserción.

EL CRIBO (Agrupación Para la Defensa del Paciente Psíquico de Lanzarote).

C/Gobernador José García Hernández nº7.
928 804545
elcribo.org

ADISLAN (Asociación de personas con discapacidad de Lanzarote).

C/ Arcipreste de hita, 30 – Tahiche.
928 811 421
info@adislan.com
www.adislan.com

SERVIDIS S.L. Integración socio-laboral de personas con diversidad funcional (discapacidad) mediante la prestación de servicios y suministros de productos.

C/ Lomo de San Lázaro, Edif. 8 (local del 20-23) 35019, Las Palmas de G.C. (7 Palmas).
Tlf: 928 493 010
www.servidis.es



□ AGENCIAS DE COLOCACIÓN

Son empresas o asociaciones que colaboran con el Servicio Canario de Empleo en la colocación de las personas desempleadas. Te ofrecen orientación y estar en su Bolsa de Empleo. **GRATUITO.**

➤ ACEPRO-MICROSISTEMAS.

C/ La Inés nº 35, **Arrecife**
www.microsistemas.es
928 813011

➤ CÁMARA COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LANZAROTE.

Carretera Arrecife-Tinajo, 48.
www.camaralanzarote.org
928824161

➤ ACADEMIA CETEL.

C/ El Antonio 11. **Arrecife.**
www.centrocetel.com.
828086643/928815138

➤ CENTRO DE FORMACIÓN CANARIO (CFC).

C/José Antonio 100. Arrecife. 928 815 408.

➤ **INSERTA.** Bolsa de empleo de la FUNDACION ONCE para personas con cualquier tipo de discapacidad.
www.fsc-inserta.es

➤ **FULP.** (Fundación Universitaria de Las Palmas): Ofertas de trabajo, prácticas y becas para universitarios de la provincia de Las Palmas.
www.fulp.ulpgc.es/empleo.

□ EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL

ADECCO. C/ José Antonio, nº 96 (Arrecife). **928 81 77 59** /www.adecco.es

CANARY EMPLOYMENT. C/ Alférez Cabrera Tavio, nº 6 (Arrecife).
928 81 65 32.

PEOPLE. (no tiene oficina en Lanzarote; contactar con Las Palmas)
www.starpeople.es (para inscribirse)

TEMPORING. C/ Guenia, nº 2 (Arrecife).
928 81 50 09 – 928 81 59 30.

JOB CANARIAS ETT. C/Guatemala, nº 22 (Arrecife).
928 80 22 33

TETRAFE. Triana, 31, ARRECIFE (Lanzarote) **928818064**

FLEXIPLAN. Avenida Mancomunidad nº 5, 1º A Arrecife
928 59 75 44 /www.eulen.com

UNIQUE. José Antonio Primo de Rivera, 102 , 35500 , Arrecife **928815130**

DAMABATE SERVICE. C/ Varadero nº 2, 1º piso. Playa Blanca. 928 349401

AVANZA. Avd. Mancomunidad. nº 5. TEL:928806199
www.avanzacanarias.com

EMPLEA SELECCIÓN. C/ La Inés 1o. Arrecife.
928819350
www.emplea.eu



□ CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Son empresas cuyo objetivo principal es el proporcionar a las personas trabajadoras con discapacidad, la realización de un trabajo productivo y remunerado adecuado a sus características personales, que facilite la integración laboral de éstas en el mercado ordinario de trabajo.

EL CRIBO. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO TABERNER. Asociación para la defensa del paciente psíquico
C/Gobernador José García Hernández nº7
928 804545
elcribo.org

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO GREVISLAN.

C/ Arcipreste de Hita, 30. Tahiche.
928 81 14 21 Ext.24/607342455

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ACHE CANARIAS.

TFN: 928 27 11 04. FAX: 928 42 79 17
Tfn. Móvil: 691 238 999/691239000

SERVIDIS S.L. Integración socio-laboral de personas con diversidad funcional (discapacidad) mediante la prestación de servicios y suministros de productos. C/ Lomo de San Lázaro, Edif. 8 (local del 20-23) 35019, Las Palmas de G.C. (7 Palmas). Tlf: 928 493 010 / www.servidis.es

GRUPO SIFU

C/ Arco, 13 C.P. 35004 Las Palmas de Gran Canaria.
928 29 13 62
canarias@gruposifu.com
www.gruposifu.com

BOLSAS DE EMPLEO EN Lanzarote:

Te puedes inscribir en ellas para posibles ofertas de empleo.

➤ Agencias de empleo y desarrollo local de tu municipio. AEDL.

➤ ADISLAN (Asociación de personas con discapacidad de Lanzarote).

➤ ASOLAN (Asociación hosteleros de Lanzarote).
c/ suiza nº 3, local 1 (Pto. Carmen).
928516025

www.asolan.com

➤ AETUR: (asociación empresarios del turismo).

c/fajardo, nº1a (arrecife). 928811654

www.aetur.es

➤ FUNDACIÓN ADDECO.

Hombres y mujeres con + 45 años, personas con discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas, mujeres víctimas de violencia de género, deportistas y ex deportistas

C/ General Mas de Gaminde nº 8, Las Palmas de Gran Canaria
928 22 55 03

*Tiene servicios en Lanzarote

www.fundacionaddeco.es



□ EMPLEO EN INTERNET

www.sepe.es

S.E.P.E: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (ANTIGUO INEM).

901 119 999: Teléfono gratuito de información sobre Prestación por Desempleo, Subsidio u otros relacionado con tu situación de desempleo.

www.seg-social.es

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: Para solicitar la vida laboral también en este teléfono **901 50 20 50**.

Redes Sociales para la búsqueda de empleo:

Facebook: Selecciona Lanzarote

<https://es-es.facebook.com/SeleccionaLanzarote>

Facebook: Canarias Emplea.

<https://www.facebook.com/CanariasEmplea?fref=ts>

Twiter: puedes seguir a empresas o a personas que estén en sectores que te interesen

www.linkedin.com

Portales de empleo:

Páginas especializadas para buscar trabajo.

www.infojobs.net

www.indeed.es

www.jobomas.com

www.funcatra.com

www.bolsadetrabajo.com

www.oficinaempleo.com

www.monster.es

www.laboris.net

www.infoempleo.com

www.turijobs.com

www.jobrapido.es

www.paginasamarillas.es

www.laborae.com (este es un portal de canarias)

www.eures-jobs.com. **red eures** base de datos ofertas de trabajo europeas

www.portalparados.es



□ OTROS SITIOS DE INTERÉS

INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social). Para todo el tema de prestaciones, bajas, incapacidades.
C Pérez Galdós, s/n (Arrecife).

TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social). Para vida laboral, altas de autónomos, inspección de trabajo
C/ León y Castillo, 86 (Arrecife).
www.seg-social.es

**CONSEJERIA DE EDUCACIÓN:
PARA TRÁMITES CON TUS
TÍTULOS ACADÉMICOS**
C/ José Antonio, nº 108, local 74
(Arrecife).
www.gobiernodecanarias.org/educacion

BOC (Boletín Oficial de Canarias)
www.gobiernodecanarias.org/boc

**BOP (Boletín Oficial de la provincia
de Las Palmas)** www.boplaspamas.es



FORMACIÓN

CENTROS EDUCATIVOS DE SAN BARTOLOMÉ.

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DE PRIMARIA

CEIP AJEI.

C/ Constitución, nº 9. CP 35550, San Bartolomé.
928 520 328

Correo electrónico:

35003708@gobiernodecanarias.org

CEIP EL QUINTERO .

C/ César Manrique s/n, CP 35550,
San Bartolomé.
928 520 666

Correo electrónico:

35013933@gobiernodecanarias.org

CEIP PLAYA HONDA.

C/ San Barondón, s/n, CP 35509.
Playa Honda.
928 823 386

Correo electrónico:

35009425@gobiernodecanarias.org

CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

IES SAN BARTOLOMÉ.

Carretera Arrecife a Tinajo, s/n. CP 35550
San Bartolomé.

928 52 09 84

Correo electrónico:

35009221@gobiernodecanarias.org

IES PLAYA HONDA.

C/ Mástil, s/n, CP 35509, Playa Honda.
928 819 052

Correo electrónico:

35010543@gobiernodecanarias.org



□ ACADEMIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

Subvencionadas por el Servicio Canario de Empleo.

Cursos de formación profesional para el empleo gratuitos para personas desempleadas y ocupadas.

Inscripción en:

Oficina de Empleo C/ Jose Antonio nº 108, 1^a planta;

Teléfono: 012

www.gobiernodecanarias.org/empleo

O en los siguientes centros de formación acreditados

➤ CENTRO DE FORMACIÓN CANARIO (CFC).

C/José Antonio 100. Arrecife. 928 815 408.

administracion@centrodeformacioncanario.com

➤ ESACAN.

Avda. Mancomunidad 2 bajo. 928 805 532. www.esacan.com

➤ CENTRO EDUCATIVO TERAPEUTICO LANZAROTE (CETEL).

C/ El Antonio 11. Arrecife. 828 08 66 43 o 928 81 51 38./www.centrocetel.com

➤ CENTRO DE FORMACIÓN MILLENNIUM S.L.

C/ Mástil 23-25 Playa Honda. 928 823 107. www.cemillennium.com

➤ MICROSISTEMAS/ASOCIACIÓN CANARIA DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

C/ La Inés 35. 928 813 011 / 928 812 500

www.microsistemas.es

➤ ASOCIACION EMPRESARIADO Y EMPRENDEDORES DE LANZAROTE.

C/ La Inés 35. 928 813 011 / 928 812 500

www.microsistemas.es

➤ AKACENTER.

C/ La Luchada, 9. Tías.

928.524.613/609.488.757

www.akacenter.com

➤ FOREM LANZAROTE.

C/ Parranda de los Buches nº 18, ARRECIFE. 928817449

www.forem.canarias.es

➤ CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE FORMACIÓN DE LAS PALMAS.

C/ Veintidós de Mayo de 1986 nº 6, 35008 928 118 748

www.gobiernodecanarias.org/empleo



ON-LINE O A DISTANCIA:

Forem: www.forem.es

UGT: www.ugt.es

Escuela Julián Besteiro:

www.ugt.es/ej

Grupo MBC: www.grupombc.inf

Grupo Femxa:

www.grupofemxa.com

www.Cursoselogos.com

www.ifes.es

□ FORMACION REGLADA PARA PERSONAS ADULTAS

➤ RADIO ECCA.

C/ Canalejas 11, 1º, 928 813 097

www.radioecc.org

➤ UNED.

C/ Blas Cabrera Felipe s/n, 928 810 727, www.uned.es

➤ ESCUELA DE TURISMO.

C/ Rafael Alberti 50 Tahiche. 928 83 64 10.

E-mail: patronatoescuela@gmail.com

➤ ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS.

C/ El Antonio, s/n. 928 80 58 06.

➤ CENTRO DE ADULTOS TITERROYGATA. ESCUELA DE ADULTOS.

C/ Carlos III s/n. 928 801584/ 928 800 019.

➤ CONSERVATORIO Y ESCUELA DE MUSICA .

Avda. Medular, s/n. Arrecife. 928 81 01 00

➤ DELEGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Plaza de la Constitución, 9.Teguise. 928.59.30.09.

➤ ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Plaza de la Constitución, 9.Teguise. 928 59 30 10

➤ DIRECCIÓN INSULAR DE EDUCACIÓN-LANZAROTE: UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTES. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

C/ José Antonio 108, Local 74. 928.81.57.25/928.81.15.62

www.gobiernodecanarias.org/educacion



□ ACADEMIAS Y ENTIDADES PARA FORMACION NO REGLADA

➤ DOLPHINLAND.

C/ Colombia, 29. 928 811 314.
www.dolphinland.org

➤ ACADEMIA ELTON.

C/ García Escamez 15. 928 813176
www.academiaelton.es

➤ CENTRO DE ESTUDIOS LANZAROTE.

C/ Almirante Boado Endeza, 3 Arrecife.
92881.15.16

➤ CÁMARA DE COMERCIO

C/ José Antonio, 23 – Arrecife. 928 82 41 61 www.camaralanzarote.org

➤ CENTRO DEL PROFESORADO LANZAROTE.

C/ El Antonio, s/nº - 35500 Arrecife
928 81 52 90 - 928 80 13 13 - 928 81 0393
35700043@gobiernodecanarias.org

➤ ESSCAN (Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias).

Tenerife: 922476140
Las Palmas: 928385554
www.gobiernodecanarias.org/sanidad/esscan

➤ CRUZ ROJA LANZAROTE.

Cursos dentro del área de salvamento, socorismo y primeros auxilios.
C/ García Escámez S/N.: 928 81 48 66
www.cruzroja.es/cursos

➤ FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN.

Cursos dentro del sector de la construcción: prevención de riesgos, manejo de maquinaria, TPC, primeros auxilios ...

C/ La Gaviota. N° 3 local bajo, Arrecife.
928 801 861

➤ ASOLAN (Asociación Hosteleros de Lanzarote).

Cursos del sector de Hostelería: Turismo y Hostelería.

C/ Suiza nº 3, Local 1 (Pto.Carmen).
928 516025
www.asolan.es

➤ FORMAQR.

Formación para trabajadores y privada en prevención de riesgos, manipulador de alimentos y otras.

C/ Guenia, 2 local 64 , Arrecife,
928 815 930
www.formaqr.es



CABILDO DE LANZAROTE

El Cabildo también impulsa la formación a través de varios departamentos

www.cabildodelanzarote.com

DEPARTAMENTO DE UNIVERSIDADES

Avenida Fred. Olsen, s/n 35500
Arrecife de Lanzarote. 928 810100

UNIVERSIDAD DE VERANO DE LANZAROTE

www.universidaddeveranodelanzarote.com

PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA LANZAROTE

- Cursos Oficiales de la Universidad de Las Palmas de GC en Lanzarote
- Cursos Oficiales de la Universidad de La Laguna en Lanzarote.

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Cursos relacionados con voluntariado y acción social.

SERVICIO INSULAR DE JUVENTUD OFICINA I-JOVEN

Talleres para menores de 30 años de diferentes áreas.

Avda. Alcalde Ginés de la Hoz, s/n
T928 81 01 00 ext. 3501 al 928 80 43 95.

SERVICIO INSULAR AGRARIO

Cursos de la rama de la agricultura y ganadería. Granja Agrícola Experimental 928 83 65 90 / 91

HOSPITAL INSULAR DE LANZAROTE

Cursos de Formación Continua para profesionales de la rama Sanitaria.

INSTITUTO CANARIO DE LAS CUALIFICACIONES

A través del procedimiento de “Acreditación y reconocimiento de las competencias laborales” permite obtener un título oficial a través de la experiencia laboral.

ICCP (Gran Canaria).

C/ República Dominicana, 4
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 275 686 Fax. 928 274 858

ICCP (Tenerife).

Avda. Príncipes de España, s/n
38071 S/C de Tenerife
Tel. 922 474 828 Fax. 922 474 567

www.gobiernodecanarias.org/empleo/institutocanariodecualificaciones.sce@gobiernodecanarias.org



□ TELEFORMACIÓN

www.uned.es
www.mentor.mec.es
www.radioecca.org
www.fyde-cajacanarias.es
www.solocursos.es
www.innovacionyqualificacion.com
www.Emagister.com
www.divulgaciondinamica.es
www.deustoformacion.com
www.ceac.es
www.cursosccc.com
www.cursossanitarios.org
www.portalformativo.com
www.cepade.es
www.cursoshomologados.com
www.aulafacil.com
www.juventudcanaria.com
www.fulp.ulpgc.es
www.ised.es
www.zonadesalud.org
www.intervencionsocial.es
www.euroinnova.es
www.cuper.es
www.logoss.es
www.sercuidador.org



¿TU INTERES ES AUTOEMPLEARTE?

□ SERVICIOS DE CREACIÓN DE EMPRESAS:

CÁMARA DE COMERCIO.

C/ Carretera Arrecife- Tinajo (Arrecife).
TFN: 928 82 41 61
www.camaralanzarote.org

AGENCIAS DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DE LOS AYUNTAMIENTOS.

ADERLAN: Asociación para el Desarrollo Rural de Lanzarote:
Tiene programas de Escuelas Taller
C/ Ruperto Gómez Negrín 10, 2C
(Arrecife) 928 80 05 53
www.aderlan.org

INTERNET:

SIECAN. Servicio de Información empresarial del Gobierno de Canarias.

900 100 250

www.siecan.org

www.gobcan.org/ayudas

www.creaciondempresas.com

□ OTRAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES

ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE LANZAROTE.

C/ La Inés, 35 (Arrecife) / 928 801 545

FEMEPA: Federación de la PYME del Metal y de las nuevas Tecnologías de Las Palmas.

C/ León y Castillo, 89-4^a planta . Las Palmas de Gran Canaria 928 29 61 61
www.femepa.com
femepa@femepa.es

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN.

C/ La Gaviota. N^o 3 local bajo,
Arrecife. 928 801 861



CONTRATACIÓN A PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO.

* *Nota del Espacio Técnico de Relación de San Bartolomé [Comisión de Empleo y Formación].*

Las migraciones, inmigración y movilidades geográficas son una característica indiscutible de este milenio. La comunidad canaria es históricamente, a la vez que aventurera y arriesgada, receptora y acogedora de otros seres humanos que por circunstancias libres de juicio, se asientan en este espacio geográfico al que damos vida e identidad. Por estos motivos, se ve necesario incluir en esta Guía de Recursos, un capítulo que pueda orientar a personas que deseen establecerse, temporalmente o no, y

desarrollar sus vidas en estas tierras. Del mismo modo, se hace hincapié en que, debido a los cambios tan continuados en las normativas referentes a las políticas de empleo e inmigración, se recomienda cotejar la información aquí resumida, con la que esté publicada en los organismos oficiales en el momento en el que usted desee informarse. Del mismo modo, añadir que esta información se extrajo, principalmente de la información publicada en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social/ Secretaría General de Inmigración y Emigración y del Servicio Canario de Empleo, en el mes de junio de 2014.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA TRABAJAR

Para ello, los requisitos varían según situación.

1. PERSONAS EXTRANJERAS EN SITUACIÓN DE ESTANCIA POR ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN O PRÁCTICAS

a) tiene autorización a trabajar si...

La actividad laboral debería ser compatible con la realización de los estudios, investigación o prácticas, a tiempo parcial, o en caso de tiempo completo, por una

duración no superior a 3 meses. Los ingresos deberán tener la condición de no necesarios para la estancia.

b) Puede acceder a una autorización de residencia y de trabajo cuando... haya permanecido en España al menos 3 años en situación de estancia; haya superado los estudios o realizado la formación o prácticas con aprovechamiento y no haya sido becad@ o subvencionad@ por organismos públicos o privados por programas de



cooperación o desarrollo del país de origen. La autorización inicial de residencia temporal y de trabajo por cuenta ajena deberá solicitarse durante la vigencia de la autorización de estancia.

2. PERSONAS EXTRANJERAS EN SITUACIÓN DE RESIDENCIA

Salvo en el caso de residencia por reagrupación familiar, se exige 1 año de residencia regular en España.

3. SITUACIÓN DE RESIDENCIA POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

de residencia regular, puedes obtener una autorización de residencia y trabajo. Si la autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales no llevase aparejada una autorización de trabajo, se puede solicitar durante la vigencia de la autorización de residencia [debiendo cumplir otros requisitos].

CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA (residencia temporal y de trabajo por cuenta ajena).

Requisitos para autorizar la residencia temporal y trabajo:

- La ocupación deberá estar incluida en el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura www.redtrabaja.es o que quien emplea acredite la dificultad de contratación por esa ocupación.
- Quien emplea, debe estar inscrit@ en la Seguridad Social y estar al

corriente con la Agencia Tributaria, garantice una actividad continuada, tenga medios económicos, materiales y personales para su proyecto y su contrato de trabajo sea acorde con la normativa laboral vigente.

- El/la trabajador/a: no puede estar en situación irregular en España, no puede tener antecedentes penales y en su caso, y ha de poseer la titulación o cualificación profesional para el puesto a desarrollar en España.

¿QUÉ DEBE HACER QUIÉN CONTRATA?

Presentar personalmente o por representante legal:

- *DNI o NIF (si es persona jurídica, documento público de representación de quien formula la solicitud).
- *Original y copia del contrato de trabajo.
- *Acreditación de recursos económicos, materiales y personales para el proyecto empresarial.
- *Copia del pasaporte o documento de viaje en vigor de la persona a contratar y capacitación o cualificación personal en el caso necesario.
- *Acreditar la exención de considerar la situación nacional de empleo.

La autorización inicial tiene una duración de 1AÑO

...SI SE CONCEDE LA AUTORIZACIÓN ¿QUÉ DEBE HACER EL TRABAJADOR/A?

Deberá presentar en persona (salvo excepciones) en el mes siguiente, la solicitud de visado junto con:



- 1) **Copia del contrato** de trabajo sellada por la oficina de extranjería.
- 2) **Pasaporte ordinario o título de viaje**, válido en España y con 4 meses de vigencia mínima.
- 3) **Certificado de antecedentes penales** expedido por los países donde haya residido en los últimos 5 años, no deben constar delitos previstos en el ordenamiento español.
- 4) **Certificado de no padecer enfermedad**.

Una vez recogido el visado se deberá entrar en España durante el período de vigencia (máximo 3 meses). 3 meses desde la entrada es el plazo para dar de alta en la Seguridad Social. En el plazo de 1 mes, desde el alta en la Seguridad Social, deberá solicitar personalmente la tarjeta de identidad de extranjero/a.

- *Si la persona solicitante se hallase en situación irregular se inadmitiría el trámite de solicitud de visado. Si transcurren los plazos establecidos, se ha de abandonar el territorio nacional.*

¿Se pueden renovar las autorizaciones de residencia y de trabajo por cuenta ajena? **SÍ.** La solicita el trabajador/a, en un plazo de 60 días naturales previos a la caducidad (*o 90 días posteriores con sanción de multa*). **¿Existen excepciones y peculiaridades a este procedimiento?**

SÍ. No siempre se considera la situación nacional de empleo, en otros casos, existen excepciones de la obligación de obtener una autorización de trabajo. También hay excepciones para la contratación de personas no comunitarias que residen en España sin autorización de trabajo → en estos casos, quien contrate debe solicitar la autorización para trabajar o de residencia y de trabajo por cuenta ajena, no se precisa

visado y la eficacia de la autorización está condicionada a la afiliación y alta de la persona extranjera en el plazo de 1 mes desde la notificación.

SERVICIO CANARIO DE EMPLEO (SCE)

Una vez inscrito/a, asumes derechos y obligaciones:

Derechos

- A trato de respeto e intimidad personal y familiar
- A recibir información sobre su situación administrativa, resolver dudas sobre las prestación de servicios del SCE y sobre sus derechos. Formular quejas y reclamaciones.
- A recibir todo tipo de información sobre los servicios de información, empleo, orientación y formación profesional que ofrece el SCE.

Deberes

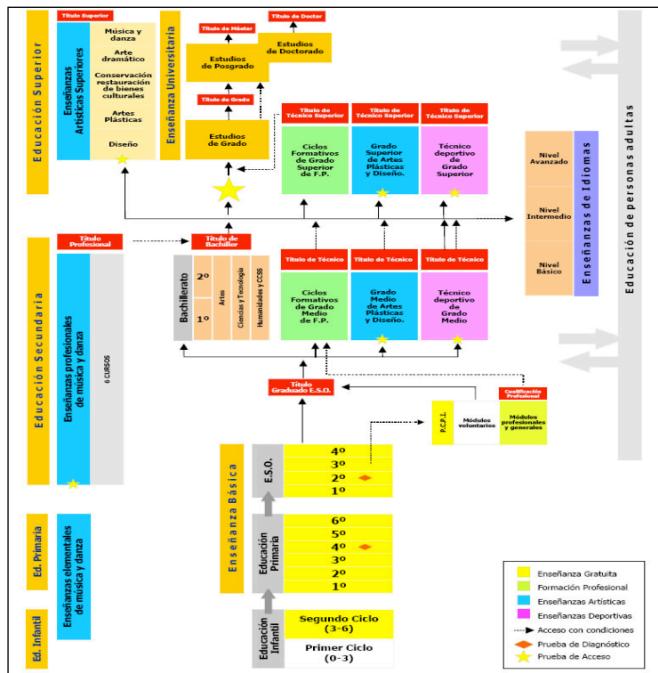
- Colaborar con el SCE aportando la información necesaria requerida.
- Renovar la tarjeta de demanda de empleo.
- Colaborar de forma activa en la búsqueda de empleo.
- Asistir a las acciones que se programen para mejorar las posibilidades de inserción. La participación es voluntaria excepto para quienes cobran prestaciones o subsidios por desempleo, o rentas activas de inserción, que deberán seguir las indicaciones que reciban de los servicios de empleo.



EL SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA

Si procedes de otro país, tienes que tener en cuenta algunas cuestiones culturales básicas. A nivel formativo, la educación básica es obligatoria y gratuita, hasta los 16 años.

Gráfico: *Organización del Sistema Educativo Español (2014)*



* HOMOLOGACIÓN ACADÉMICA:

Para que ciertas titulaciones tengan efectos profesionales deberán ser homologadas por el Ministerio de Educación y Cultura o reconocidas profesionalmente por la entidad competente en el caso de que la titulación se haya obtenido en otro estado de la Unión Europea, para ello:

www.mec.es/mecd/titulos/convvalidacion.html



Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural

INTERCULTURALIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

